



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira
Presidencia**

C I R C U L A R CSJGUC25-70

Fecha: 8 de abril de 2025

Para: **SERVIDORES JUDICIALES QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑAN CARGOS DE DESCONGESTIÓN CREADOS EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS PCSJA25-12255, PCSJA25-12258, Y PCSJA25-12268**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

Asunto: *"Diligenciamiento de información sobre actuaciones o proyectos realizados respecto a las metas establecidas durante el bimestre correspondiente a Febrero - Marzo de 2025"*

Estimados Servidores Judiciales

En cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos No. PCSJA25-12255, PCSJA25-12258 y PCSJA25-12268, referentes al seguimiento de la gestión judicial adelantada por los servidores judiciales que ocupan cargos de descongestión, y teniendo en cuenta la obligación que nos asiste de presentar ante el Consejo Superior de La Judicatura, a través de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, un informe sobre el cumplimiento de metas y acciones de mejora cuando corresponda, dentro de los tres (3) días siguientes al reporte bimestral, se hace necesario contar con información amplia y suficiente que permita elaborar un informe general acertado y completo sobre la gestión de los cargos transitorios durante el bimestre en curso.

Por tal razón, se remite para su diligenciamiento el formulario en formato Excel dispuesto por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en la vigencia anterior, en el cual se solicita consignar las actuaciones o proyectos realizados respecto a la meta establecida, ya sea en los acuerdos de creación del cargo o en el plan de metas asignado por el nominador correspondiente (en el caso de los cargos de escribiente y Profesionales Universitarios).

El informe deberá ser remitido a esta Seccional a más tardar el día 10 de marzo de 2025 a través del correo electrónico des02sacsjrjoh@cendoj.ramajudicial.gov.co, detallando las actuaciones individuales de cumplimiento de meta, así como el proceso específico en el cual se proyectó la decisión, conforme la estructura del formulario Excel adjunto.

Agradecemos su disposición, diligencia y compromiso en la remisión oportuna de la información solicitada, toda vez que el seguimiento a la implementación de estas medidas de descongestión es fundamental para garantizar su eficacia, continuidad y contribuir al adecuado funcionamiento de la administración de justicia. Se precisa que aquellos servidores judiciales que, con anterioridad a esta comunicación, hayan remitido su respectivo informe, deberán hacer caso omiso al presente requerimiento.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized capital 'R' followed by several loops and a final vertical stroke.

ROZANA BEATRÍZ ABELLO ALBINO
Presidente

RBAA / Hebc